

Institución, sin omitir que los servicios brindados por el IAFA en estos momentos de crisis causada por la pandemia del Covid-19 son fundamentales para manejar el aumento del consumo de drogas que han advertido los organismos internacionales en la materia y que se ocasiona por los efectos del desempleo, violencia, ansiedad, entre otros. Sin embargo, siendo conscientes de la emergencia nacional, y con el mismo espíritu de solidaridad que antes movió a esta Junta, se acuerda autorizar la utilización de ₡1.000 millones (un mil millones de colones exactos) de los dineros no transferidos hasta el 2019 hacia el presupuesto del IAFA, con el fin de que sean utilizados exclusivamente por la Comisión Nacional de Emergencias, en el contexto antes mencionado. Es importante también, dejar claro que esta decisión se toma en el marco de la emergencia nacional y es de carácter temporal, haciendo un gran esfuerzo para no parar las actividades sustanciales de la Institución y como muestra de la solidaridad Institucional hacia la situación del país. Se abstiene de emitir su voto para este acuerdo la señora Eugenia Mata Chavarría, Presidente, ya que podría existir conflicto de intereses al ser funcionaria del ICD. **Acuerdo firme. Aprobado por mayoría.** -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GAMEZ PAEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 24-2020: Acta número veinticuatro correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves seis de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel

Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; señor Franklin Alfaro Orias, Encargado de la O.R. Chorotega, Guanacaste; las funcionarias de prevención de esa O.R. señora María Magaly García Gómez; señora Rubieth Calvo Castañeda, y la funcionaria de tratamiento señora Kathya Angulo Vásquez Trabajadora Social del CAID de Guanacaste. Además, la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Institucional y señor Jesús Méndez Muñoz, funcionario de Planificación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 24-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 24-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 22-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba con correcciones el Acta N° 22-2020, del 23 de julio de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, comentario y aprobación del Acta Extraordinaria 23-2020. -
ACUERDO 3: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta Extraordinaria N° 23-2020,
del 03 de agosto de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 9:05 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al Equipo de trabajo de la Organización Regional Chorotega, Guanacaste, tanto de tratamiento como de prevención, y a sus jefaturas la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso O.R., y la señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que la intención de la Junta Directiva era visitarlos en sus Regiones, pero como las circunstancias no lo permiten, se propuso hacer estas sesiones virtuales para poder conocerlos y hablar un poco de las experiencias y necesidades en el medio en el que realizan su trabajo. -----

El señor Franklin Alfaro Orias, Encargado de la O.R. Chorotega, inicia su participación explicando que la Organización Regional Chorotega comprende el territorio de los 11 cantones de Guanacaste, el cantón de Upala, el distrito de Caño Negro (Los Chiles) y el distrito de Katira (Guatuso). Cuenta con 11 colaboradores para brindar los servicios institucionales en todos los cantones de la Región, con 6 funcionarias en el área de Promoción, 4 funcionarios en el área de atención en el CAID (Centro de Atención Integral en Drogas) y la Jefatura Regional. Desde el año 2007 se brindan los servicios de atención a pacientes en el CAID de Santa Cruz, y a partir del año 2018 se abre un nuevo CAID en Liberia, ahora bajo la modalidad de contratación de servicios. En el área de Prevención se trabaja con la colaboración de 5 Direcciones Regionales de Educación del MEP. -----

Además de las funcionarias que participan en la presente sesión, trabajan en prevención la señora Fabiola González Valerio, Trabajadora Social; señora Rosa

Gómez Hernández, Psicóloga; señora Carolina Carranza Ballesterero, Psicóloga; señora Juanita Zúñiga Bustos, Trabajadora Social. En el CAID laboran la Psicóloga Heidi Dávila Abarca; la señora Daniela Coronado Zúñiga, como Recepcionista, y el doctor Alfredo Catania Acebal. -----

El CAID de Liberia llega a complementar el beneficio que se brinda en cuanto a atención a pacientes para las comunidades de la Región, ya que, por la extensión de la Provincia, las distancias son muy marcadas. Se cuenta con la atención del equipo integral conformado por una médica, una trabajadora social y una psicóloga, apoyadas por una recepcionista. Y se refuerza el servicio con 2 funcionarios en el área de promoción social y comunitaria. Seguidamente, explica el trabajo que se realiza con el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo y con el PDEIT (Programa de Detección e Intervención Temprana). También se daban capacitaciones a padres y madres de familia, capacitaciones a adolescentes, capacitaciones a funcionarios/a, ferias y festivales, atención a habitantes de calle. -----

En la sede de Santa Cruz, se presta el servicio de atención en el CAID, donde se reciben consultas de personas principalmente de la zona de la bajura de Guanacaste y la Península. Hay una funcionaria de Prevención que atiende los cantones de Santa Cruz y Carrillo. En Nicoya hay dos funcionarias de Prevención que atienden los cantones de Nicoya, Hojancha, Nandayure, Abangares y dos circuitos educativos del cantón de Santa Cruz. En Cañas la oficina se ubica en las instalaciones del SINAC, gracias a un convenio vigente desde hace varios años. La compañera destacada en la zona atiende los cantones de Cañas, Tilarán y Bagaces. Desde la oficina ubicada en Upala se atiende ese cantón con una funcionaria de Prevención. Desde el año 2015, mediante un convenio con las autoridades Municipales y de la CCSS, se brinda atención en psicología por parte de la funcionaria del CAID de Santa Cruz, quien visita el cantón dos veces al mes. -----

Para el segundo semestre de 2020 se han programado cursos virtuales, mediante

la transformación de las actividades presenciales que se habían programado, para realizarlas de forma virtual: para Niños/Niñas, un Grupo en el Cantón Nandayure: Creciendo de habilidades, con la colaboración del PANI; para 6 grupos de adolescentes en los cantones de Nicoya y Santa Cruz, con el módulo “Dale mente al riesgo” y la colaboración del MEP, Colegios Privados y el Centro Cívico; para 15 grupos de padres/madres de los cantones de Liberia, Upala, Bagaces, Santa Cruz, Nicoya y Nandayure, con el módulo “Formación para padres, Guía con amor, Tomando el control de mi vida” y la colaboración de Cen-Cinai, PANI, IMAS, INAMU, Colegios Privados y Guarderías; para 15 grupos de funcionarios en los cantones de Liberia, Bagaces, Upala, Cañas, Santa Cruz, Nicoya, Nandayure, con la colaboración de las Instituciones IMAS, MEP, SINAC, CCSS. -----

Se participa en instancias locales como CCCI, Redes Cantonales de Actividad Física y Salud, Instancias Locales de Abordaje Integral del Suicidio, Redes de Prevención de la Violencia, Subsistemas locales de Protección de la Niñez, Comisiones locales de Emergencia, Instancias Regionales de Abordaje Integral del Suicidio, CIR Social, Red de habitantes de calle. De acuerdo a las particularidades de cada cantón, hay redes más consolidadas que otras. Se da prioridad a las que, mediante decreto se nos convoca a participar. Se realizan coordinaciones con Centro Cívico para la Paz del Ministerio de Justicia y Gracia, ubicado en el cantón de Santa Cruz. -----

Finalmente, el señor Alfaro muestra los dos diseños del edificio que desean construir en Guanacaste, para el cual se adquirió un terreno cerca del hospital, razón por la cual ha postergado su jubilación, pero solicita la colaboración de las autoridades del IAFA para que el proyecto siga adelante. -----

La señora Rubieth Calvo, Trabajadora Social de Prevención, comenta su experiencia en la zona de Liberia, comenta que la situación que vivimos tiene la particularidad que la adversidad les ha llevado a ser más creativos, a buscar oportunidades. Comenta que ha coordinado con Asociaciones de Desarrollo, con

DINADECO, quienes han hecho convocatorias a líderes comunales, lo que ha resultado muy exitoso, con la ventaja que la virtualidad permite que asistan más personas de las que participarían si fuera presencial. Trabajar con Asociaciones de Desarrollo tiene la ventaja que se está capacitando a más personas, hay más representación de barrios en una misma convocatoria. Comenta que también ha coordinado capacitaciones con el equipo interdisciplinario del cantón de Liberia y les gustó mucho la propuesta de Escuela para Padres, pues estos manifestaron gran satisfacción de que se les tuviera en cuenta y estar en contacto con el equipo interdisciplinario, y algunas madres hasta pidieron espacios de capacitación para sus niños. Comenta, además, que coordinó con la Asesora de Orientación del MEP y con la de preescolar, mediante lo cual logró la convocatoria de todos los orientadores del Dirección Regional de Liberia, en una sola convocatoria, con el fin de darles a conocer la propuesta de trabajo que tiene el IAFA para trabajar en sus centros educativos, uniendo esfuerzos y articulando recursos. -----

La señora Magaly García, Psicóloga de prevención, manifiesta que este año ha sido un gran reto, en el cual han logrado experimentar la apertura de las otras instituciones para poder incursionar en diferentes capacitaciones. Señala que en Nicoya se ha coordinado con la Dirección Regional del MEP, lográndose programar todas las capacitaciones. Este año, bajo la modalidad virtual, se ha logrado seguir consolidando ese proceso y han tenido toda la apertura desde la Dirección Regional del MEP. -----

La señora Kathya Angulo, Trabajadora Social de Atención (CAID), manifiesta que en enero y febrero trabajaron con la misma dinámica de atención que siempre, pero a partir de marzo, atendiendo todas las recomendaciones del Ministerio de Salud, bajó la cantidad de atenciones, aunque en los últimos días ha venido repuntando. Comenta que los usuarios llaman para pedir citas, por lo que la agenda siempre está llena, pero muchos de ellos olvidan la cita, por lo que se ha tomado la iniciativa de llamarlos para hacerles el recordatorio y que no pierdan la cita. Anteriormente se

atendía solo con cita previa, pero ahora se atiende a todos los usuarios que lleguen al CAID, si es necesario, con recargos a los profesionales. Explica que han seguido con las coordinaciones con las Instituciones que generalmente refieren pacientes, como el PANI, los Tribunales, etc., aunque se ha tenido una baja en ese sentido, pues el MEP era una de las instituciones que referían más personas para atención. Señala que se está haciendo todo un procedimiento para realizar atenciones telefónicas a los usuarios y esperan que sea muy pronto, pues algunos de esos usuarios agradecen que la llamada la genere el IAFA (CAID), porque ellos no tienen recursos económicos ni para una llamada telefónica. -----

La señora Eugenia Mata hace un reconocimiento a los funcionarios por el esfuerzo que hacen para tratar de cubrir a toda la población de la extensa Región Chorotega. Al escuchar el relato de todo el trabajo que realizan, piensa que esta información debe ser escuchada por muchas personas que menosprecian el valor público que el IAFA le está entregando a la sociedad costarricense. Estamos conscientes que los tiempos no son los mejores, pero le llena de satisfacción comprobar que, tanto los funcionarios de esta Región Chorotega, como los de la Región de Occidente, que presentaron su trabajo hace quince días, han logrado adaptarse a las nuevas condiciones. Se siente satisfecha de saber que ha mejorado el sistema informático y que se aprovechan ampliamente las plataformas virtuales. Esto merece una felicitación, pues ha demostrado que el IAFA es una Institución totalmente resiliente y esto debería ser ejemplo para muchas otras instituciones. -----

La señora Isabel Gámez comenta que, como Trabajadora Social, trabajó muchas veces con personas de Guanacaste y siempre le llamó la atención el carácter comunitario, la fortaleza de integración y de intersectorialidad de la atención, lo cual hace de Guanacaste una de las provincias ejemplo para la atención integral de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Quiere rescatar el tema de las estrategias alternativas a raíz de la pandemia, el tema de la consulta abierta, le parece una excelente opción, pues si un usuario tiene una necesidad prioritaria y

grandes dificultades de poder acceder por medio de una cita previa, la posibilidad de poder ser atendido en el momento en que el usuario pueda, le parece una muy buena estrategia. También le parece importante que se puedan unificar personas para darles atención y capacitación, aunque nació a raíz de la pandemia, considera que es una buena opción para la atención. Además, al trabajar en horario extra administrativo, tiene mejor respuesta de la población que se desea capacitar por el medio digital. Solo le inquieta lo que pueda pasar con las personas más vulnerables, personas que viven en zonas alejadas y que no tienen acceso a los medios virtuales, pues se estarían viendo más afectadas. -----

El señor Rodolfo Vicente expresa que es un gusto enorme escucharlos y ver el positivismo y el compromiso decidido de todos los funcionarios, señala que es sumamente interesante la coordinación y presencia institucional en la Región. -----

La señora Wendy Castro manifiesta que le llena de mucho orgullo ser parte del IAFA y extiende una felicitación a la señora Patricia Araya, como Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, y a todo el equipo de la Región Chorotega, pues hacen un gran esfuerzo para atender a la población. Hace eco de las palabras de la señora Isabel Gámez, rescata la capacidad de adaptación al cambio y el esfuerzo para motivar a las personas a seguir participando. Le parece interesante ver como las docentes continúan brindando el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo de manera virtual a sus alumnos. Toda esta situación evidencia que el personal del IAFA es sumamente profesional y comprometido, con mucha mística y que vamos a la vanguardia en los tiempos que vivimos. Comenta que ya se están tomando en cuenta estas alternativas, las cuales ya están tratando de sistematizar, no con la rapidez que exige el momento, pero sí son experiencias muy enriquecedoras y que van a dejar al país muy en alto. -----

La señora Patricia Araya agradece a la Junta Directiva por este espacio de escucha, pues considera de suma importancia que los funcionarios puedan exponerles el

trabajo que realizan y los esfuerzos que están realizando en cada Región. Por otro lado, agradece a los funcionarios, porque el trabajo ha sido muy arduo, de prueba y error, de adaptarse a la virtualidad. Considera que los funcionarios son tan increíblemente fuertes y profesionales, que han logrado salir adelante con las propuestas y espera que cuando volvamos a la normalidad, se pueda continuar con los trabajos de forma presencial y también virtual. -----

La señora Eugenia Mata señala que, por las discusiones, en el sentido positivo, que se dan a lo interno de la Junta Directiva respecto a los retos que tenemos respecto al problema financiero, le demuestra que los demás miembros de la Junta Directiva están totalmente convencidos de la importancia de la Institución y del acompañamiento que debemos a los funcionarios. -----

La señora Jéssica Bolaños manifiesta que es muy gratificante ver el trabajo en red que tienen, que cada acción tiene el sello de las personas de Guanacaste. Cuenta una experiencia muy positiva que vivió en una localidad de esa provincia, en que se encontró con una familia muy agradecida con el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo que el IAFA les daba para ayudar a sus hijos. -----

El señor Oswaldo Aguirre señala que, a veces, es necesario llenarse del positivismo de las personas, como estos funcionarios, ver el compromiso de todos ellos le llena de satisfacción, por lo que les agradece su gestión. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que espera ser parte del apoyo para tener el edificio que desean para Guanacaste, pero señala que este momento es más que complicado para ello. Sin embargo, en el momento que se pueda seguir apoyando ese fin, se hará. En este momento están haciendo todos los esfuerzos posibles para proteger a los funcionarios del IAFA y, obviamente, a los usuarios que los servicios que brinda la Institución. Las directrices restrictivas son cada vez más agobiantes, pero pueden tener la seguridad que desde la Junta Directiva se gestionará donde

sea necesario, la defensa, por el papel tan importante que desarrolla el IAFA en esta situación del Covid-19, pues si no se da atención a las personas que consumen drogas, se va a generar un desastre, pues vendrá un aumento de consumo a causa de la pandemia. Por lo tanto, el IAFA debe verse como un dispositivo más dentro del sistema de atención a la población afectada por el Covid-19. -----

Con los agradecimientos mutuos, los funcionarios se retiran de la reunión al ser las 10:18 a.m. -----

La señora Eugenia Mata, acogiendo también una recomendación del señor Rodolfo Vicente, sugiere tomar un acuerdo con el fin de hacer un reconocimiento, tanto a la O.R. Chorotega, como a la O.R. Occidente y a sus jefaturas en oficinas centrales, por el excelente trabajo que realizan. -----

Los demás Directores acogen la propuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Enviar nota a los funcionarios de las Organizaciones Regionales de Occidente, San Ramón, y Chorotega, Guanacaste, manifestándoles que esta Junta Directiva se encuentra muy complacida con el trabajo que han venido realizando en sus respectivas Regiones, por lo cual les externan una sincera felicitación, tanto a los equipos de las Organizaciones Regionales, como a los responsables desde oficinas centrales, a saber la Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales y la Coordinadora a.i. del Área Técnica. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 2: Al ser las 10:21 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a los funcionarios de Desarrollo Institucional, señores Douglas Mata y Jesús Méndez, y del Área de Apoyo, señoras Daisy Ureña y Evelyn Phillips, quienes presentarán el Informe Semestral de Seguimiento y Ejecución Presupuestaria Plan Operativo Institucional 2020, I Semestre 2020. -----

El señor Douglas Mata explica que se hará una presentación del Informe, en el que se resume el documento que se tiene que enviar a la Autoridad Presupuestaria. Explicarán primero la parte programática y luego, la señora Evelyn Phillips presentará la parte presupuestaria. -----

El señor Jesús Méndez inicia con la presentación del Informe de cumplimiento de medio periodo, en el cual se indica que la meta referente al PDEIT, que está dentro del Plan Nacional de Desarrollo, no se logró cumplir durante el primer semestre. De igual forma, la ejecución presupuestaria fue relativamente baja. Se debe considerar que la mayor parte de la ejecución se realizaría dentro del segundo semestre, sin embargo, en el primer semestre se tenía programada la capacitación a los docentes, pero por la situación de la pandemia no se pudo realizar. Por tal razón, se envió una justificación a la Secretaría Técnica del Ministerio de Salud y lo están considerando para modificar la meta del Plan Nacional de Desarrollo para el IAFA, correspondiente a este año. Están a la espera de la respuesta. De manera resumida se puede señalar que tenemos tres productos generales, el primero es "Capacitación socioeducativa en la temática de drogas", que tiene dos indicadores: -Estudiantes de secundaria intervenidos y -Niños y Niñas Capacitados en escuelas públicas, ambos tienen riesgo de incumplimiento debido a la pandemia. -----

Tenemos un segundo producto, que es "Atención médica - psicosocial ambulatoria" con dos indicadores: -Personas que consultan por primera vez en la vida y -Pacientes que reciben 3 o más consultas, el cumplimiento de ambos indicadores está de acuerdo con lo programado, pues no hubo mayor afectación con respecto a la pandemia. Un tercer producto "Atención médica - psicosocial residencial", que tiene dos indicadores: -Personas menores de edad atendidas e internadas y -Egresos por cumplimiento terapéutico; el primer indicador tiene riesgo de cumplimiento, porque solo pudieron llegar 50 personas menores de edad de las 70 programadas, y el segundo indicador está de acuerdo a lo programado. -----

La señora Isabel Gámez pregunta si en las atenciones brindadas se están considerando también las atenciones virtuales, a lo que el señor Douglas Mata le responde que solo que contabilizan las atenciones presenciales, pues en la información recibida no hay forma de determinar si se utilizó la modalidad virtual. Señala que habría que solicitar al Proceso de Atención a Pacientes y a Casa JAGUAR que elaboren un procedimiento base, con el protocolo correspondiente, para poder determinar cuál es el servicio que están brindando. -----

La señora Eugenia Mata pregunta si la información se puede incorporar en el informe final, a lo que el señor Mata le responde afirmativamente, le explica que se está tomando el dato que refieren de personas atendidas, que suponen que es bajo la modalidad presencial, pues la información no es muy clara para determinar si hay dos modalidades. Habría que hacer un ajuste al indicador para saber que se hizo teleconsulta y se actúe de la misma forma en todos los servicios de la Institución. --

Los señores Directores solicitan al Director General colaborar en que se establezca este procedimiento. -----

El señor Jesús Méndez da lectura a las acciones correctiva propuestas para los indicadores que presentan riesgo de cumplimiento, así como los factores que incidieron en el nivel alcanzado en las metas de producción e indicadores de desempeño. Explica que, a nivel general, el cumplimiento de metas es de un 50%, pero desglosa el porcentaje de cumplimiento por cada programa y por cada meta. -

Al ser las 10:45 a.m. se retira el señor Jesús Méndez Muñoz. -----

Seguidamente, hace uso de la palabra la señora Evelyn Phillips, para presentar la parte de Gestión Financiera. Explica el porcentaje de ejecución de cada partida: 0- Remuneraciones: 45,97%; 1- Servicios: 23,68%; 2- Materiales y Suministros: 29,08%; 5- Bienes Duraderos: 12,82%; 6- Transferencias Corrientes: 43,42%; 9-

Cuentas Especiales: 0,00%. También menciona los factores que incidieron en la ejecución y las acciones correctivas en partidas con ejecución menor o igual a 45,0%. Explica los factores que incidieron en el nivel de ejecución obtenida durante el segundo semestre, a saber: 1) Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19. 2) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre. 3) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre. 4) Aplicación de directrices presidenciales. 8) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa. -----

El Director General, señor Oswaldo Aguirre, manifiesta su preocupación por los recortes presupuestarios, particularmente por un nuevo ajuste que se está pidiendo y que es imposible ejecutarlo, ya que nos toca la cuenta de Gastos Operativos, con el rebajo de un 10% en Remuneraciones, quedando un monto inferior a lo presupuestado y en razón de lo cual no se podrían pagar salarios. -----

Ante consulta de la señora Eugenia Mata, la señora Evelyn Phillips explica que una comunicación remitida por la Dirección Nacional de Presupuesto Nacional indica que se debe dejar únicamente el 90% del presupuesto 2020, quitar el 91% de plazas y el 25% de extras. Posteriormente, el analista del Ministerio de Salud informó que de la transferencia ordinaria que se había indicado para 2020 se debía rebajar un 10% al presupuesto de la Ley 7972, un 10% a la partida de Gastos Operativos, quedando solamente y en la partida correspondiente a la Ley de Tabaco, solo nos quedará la suma de ₡41 millones, debido a la reducción del 5% que ahora es entregado al ICODER. Se ajustaron las cuentas correspondientes a la Ley de Tabaco y a la Ley 7972, pero no existe forma de ajustar la partida de Gastos operativos, porque la transferencia sería menor al monto requerido para remuneraciones. El monto que nos están dando para 2021 para salarios es de alrededor de ₡5 mil millones y requerimos de alrededor de ₡6 mil millones. Comenta que en el Ministerio de Salude recomendaron hablar con el Viceministro de Hacienda, tal como han hecho otras instituciones en situación similar y les

autorizaron el monto que realmente necesitaban en esa fuente. -----

El Director General informa que estuvo tratando de comunicarse con el Viceministro de Hacienda, pero no fue posible, por lo que le envió una nota explicándole la situación; aún no ha recibido respuesta. -----

El señor Douglas Mata comenta que, en algunos casos, los viceministros del Ministerio de Hacienda solamente le contestan a la autoridad superior de las organizaciones, por lo que sería conveniente que la Junta Directiva le envíe una nota al Viceministro de Hacienda, pidiéndole una cita para tratar el asunto. -----

Por lo comentado, los señores Directores solicitan se redacte la nota para el señor Viceministro de Hacienda, solicitándole la audiencia para buscar una solución, ya que de lo contrario, no podremos cumplir con lo solicitado. Analizan con los funcionarios los diferentes argumentos que se le presentarán al señor Ministro de Hacienda. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 11:18 p.m., mientras que los señores Directores proceden a aprobar el informe del primer semestre, tomando el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Aprobar el Informe de Seguimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del I Semestre de 2020, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES -----

ARTÍCULO 1: Los señores Directores proceden revisar el Modelo de Atención Institucional, señalando las observaciones. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que el documento tiene un cambio sustancial,

respecto al que se les presentó inicialmente, está mucho más completo y más coherente. Señala sus observaciones, manifiesta que se amplía la parte preventiva, pero considera que se deben añadir algunos párrafos más referentes al Sistema Nacional de Prevención, aunque reconoce que sí se menciona la prevención universal, selectiva e indicada, pero los mismos estándares de prevención deben ser incluidos. Habla de un sistema de prevención basado en cuatro pilares: familia, escuela, comunidades y trabajo, y eso no está incluido en el documento; como referente técnico que es el IAFA, esto debe estar en ese modelo explícitamente. ---

La señora Isabel Gámez considera que se logra hacer una organización excelente y que cumple con todos los componentes de un modelo. La única observación que tiene es que no logró visualizar, desde la prosa, lo que está plasmado en los cuadros y por ser lo operativo, es necesario que quien lee tenga una clara comprensión. ----

La señora Jéssica Bolaños comenta que al inicio del documento se menciona la prevención primaria, por lo que se da como un corte para hablar luego de prevención universal. Además, señala que los estudios a los que se hace referencia son de 2015, por lo que pregunta si habrá algo más actualizado. -----

El señor Oswaldo Aguirre piensa que sí está desactualizada la bibliografía, pues la elaboración del documento se inició hace varios años y esa misma observación le fue dada por la Coordinación de Desarrollo Institucional. Sin embargo, no se ha podido revisar porque la Encargada del CIDFA (Centro de Información y Documentación en Farmacodependencia) está en teletrabajo. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que no tiene observaciones puntuales, pero sí es notoria la mejoría que tuvo el documento. -----

La señora Eugenia Mata señala que, una vez aprobado el Modelo, debe hacerse del conocimiento de todos y cada uno de los funcionarios del IAFA. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que esa fue una de las observaciones del señor Rodolfo Vicente (quien está presente, pero tiene problemas con el audio), que se debería hacer una capacitación a todos los funcionarios, lo que la señora Redondo también considera importante, porque incluso, podría servir para un tipo de actividad motivacional para los funcionarios y puede hacerse por Teams. -----

Una vez conocidas las observaciones, los señores Directores solicitan al Director General las implemente en el documento y lo vuelva a presentar lo más pronto posible, para emitir la aprobación definitiva. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta la Licitación Abreviada 2020LA-000033-0010400001, Servicio de mediación tecnológica en diseño, desarrollo y producción de los materiales del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo. La recomendación, según oficio AA-072-07-2020, de fecha 30 de julio del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, es declararla infructuosa debido a que, de las dos empresas que presentaron su oferta, una no estaba inscrita ante la CCSS y la otra no cumplió con requisitos técnicos obligatorias en su oferta. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo cual declaran infructuosa la contratación y toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Con base en lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicado mediante oficio AA-072-07-2020, de fecha 30 de julio del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2020LA-000033-0010400001: "Servicio de mediación tecnológica en diseño, desarrollo y producción de los materiales del programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a)", se declara

infructuosa en razón de que la empresa Proyecto B Cuarenta Creative S.R.L. no está inscrita ante la Caja Costarricense de Seguro Social, siendo un requisito de cumplimiento a la hora de presentar la oferta, y la oferta presentada por la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales Multidisciplinarios, R.L (SULA BATSU R.L.) no cumplió con requisitos técnicos obligatorios en su oferta, según informe AT-CAS-062-07-2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -

ARTÍCULO 2: El señor Oswaldo Aguirre presenta una solicitud de permiso sin goce de salario de la señora María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del Proceso de Atención a Pacientes, remitida mediante oficio AT/AP-1298-08-2020, de fecha 3 de agosto de 2020, en el que, además, transcribe parte del Acta 51-07-2020 del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), en el que se trató el asunto del nombramiento de la señora Rodríguez como Subgerente de Desarrollo Social para el periodo comprendido del 14 de agosto de 2020 al 31 de diciembre de 2022, inclusive. En razón de lo consignado en dicho oficio y de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, solicita le sea concedido el permiso sin goce de salario. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica que la persona que ocupara el puesto de Subgerente de Desarrollo Social del IMAS se pensionó, por lo que procedieron a buscar una persona con ciertas características para el puesto. Comenta que la señora María José Rodríguez participó de ese llamado y el señor Viceministro de Desarrollo Humano le llamó para pedir recomendaciones de la funcionaria, después de lo cual decidieron nombrarla en esa jefatura. Explica que el problema es que el IMAS no pertenece al Servicio Civil, por lo que para trasladarse, debe ser con un permiso sin goce de salario. -----

La señora Eugenia Mata pregunta qué pasaría si se concede el permiso, si se puede sustituir la plaza, a lo que el Director General responde que no sería posible sustituir la plaza, lo que se pensó por si se da el permiso, es hacer movimiento interno de

personal para que otra persona se encargue de lo que es PAIPE, del Centro de Acogida y lo referente a las capacitaciones. -----

La señora Mata señala que se debe estar total y absolutamente claros que los servicios no se van a ver afectados. -----

El señor Aguirre informa que esas observaciones se las hizo ver a la funcionaria cuando le habló del tema. -----

La señora Isabel Gámez recuerda que hace algunos meses se le denegó un permiso similar a una funcionaria de la Farmacia, por lo que le gustaría no centrarse en la persona, sino en el recurso profesional. Le parece que cuando se pide un permiso, es con el fin de volver cuando lo otro concluya. Considera que deben ser homogéneos en las decisiones, por qué a una se le deniega y a otra sí se le aprueba.

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Jurídica, señala que, precisamente, se estaría haciendo una diferencia y no se podría justificar técnicamente por qué a una sí y a otra no, dado que ambas funcionarias son de la parte de atención directa. Por otro lado, de acuerdo con las directrices, la plaza se quedaría congelada, la misma situación que está pasando con la plaza de Salud Ocupacional, porque el funcionario se acogió a un permiso sin goce de salario. Como no hay forma de que se sustituya, eso limita la cantidad de personas de atención a pacientes. Señala que la solicitud debe ser conocida por la Junta Directiva por ser mayor a un mes y, finalmente, señala que no es un derecho, sino una potestad de la Institución el otorgarla o no. Señala que si, producto de la denegatoria, la funcionaria decide renunciar, el IAFA estará en la misma situación, no habrá ningún efecto adverso más allá para la Institución. -----

La señora Eugenia Mata señala que no está de acuerdo en otorgar el permiso,

basándose en los argumentos expuestos, principalmente por la afectación al usuario, y lo somete a votación de los demás Directores. -----

Según lo manifiesta en el chat el señor Rodolfo Vicente, le preocupa que se conceda el permiso. -----

La señora Isabel Gámez indica que no está de acuerdo en conceder el permiso, pues en todo momento dependemos de los recursos Institucionales, tanto los financieros, como el recurso profesional y administrativo. -----

La señora Patricia Redondo señala que ambas Instituciones tienen una relevancia social muy importante, por lo que no se va a descubrir un puesto en una, para llenar un puesto en otra, aunque considera que el IMAS tiene más posibilidades que el IAFA para reclutar personal. No está de acuerdo en conceder el permiso-----

La señora Jéssica Bolaños indica que conceder este permiso no proporciona ningún beneficio al IAFA, sino más bien representa una pérdida, por lo que no está de acuerdo en concederlo. -----

Una vez analizado el asunto, los señores Directores deniegan el permiso solicitado por la señora María José Rodríguez Zúñiga, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 7: Conocida la solicitud de permiso sin goce de salario de la señora María José Rodríguez Zúñiga, Trabajadora Social del Proceso de Atención a Pacientes, por dos años, para ser nombrada en la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), este Órgano Colegiado deniega dicho permiso, debido a que en estos momentos de crisis y de problemas para sustitución de plazas, se hace imposible tal concesión, ya que sería más una afectación

Institucional, que podría traducirse en problemas de atención al usuario de los servicios del IAFA. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: El Director General presenta un Recurso de Revocatoria interpuesto por la empresa Alma Creativa, S.A. contra del Acto de Adjudicación de la Licitación Abreviada 2020LA-000031-0010400001. -----

La señora Jeilyn Valverde, a solicitud del Director General, explica que en una contratación gestionada por el Proceso de Comunicación, la empresa adjudicataria presentó una declaración jurada en la que indicaba que contaba con un profesional con dos años de experiencia, pero otra empresa presentó un recurso argumentando que el propietario del título presentado por la empresa adjudicada se graduó hace cinco meses. Por lo tanto, definitivamente se tiene que descartar esa declaración jurada y acoger el recurso de revocatoria. Comenta que a posteriori se debe presentar la denuncia, pues la empresa adjudicada al inicio nos hizo incurrir en error al presentar la declaración jurada. Se debe dejar sin efecto el acuerdo de la Junta Directiva en que se adjudicaba a la empresa Sunset Capital, S.A, y readjudicar a la empresa recurrente Alma Creativa, S. A. -----

Conocidos los detalles, los señores Directores acogen el Recurso Revocatoria, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 8: Acoger Recurso Revocatoria interpuesto por Ericka Villegas Bustamante, en su calidad de Representante Legal de la empresa Alma Creativa, S. A., con cédula jurídica 3101347034, en contra del Acto de Adjudicación de la Licitación Abreviada 2020LA-000031-0010400001, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Contratación Administrativa, su Reglamento, bajo los términos expuestos y por existir elementos técnicos-legales que permiten variar el acto recurrido, específicamente en lo referente a la presentación de un profesional que no cumple con los términos señalados en el cartel de dicha licitación. Se revoca el

acuerdo de adjudicación dictado a favor de la empresa Sunset Capital, S.A., y se acuerda declarar readjudicataria a la empresa Alma Creativa S. A., cédula jurídica 3101347034, por tener las condiciones de oferta apropiadas para lo que se ordena en razón de la contratación. Se da por agotada la vía, emítase la respectiva resolución administrativa. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio MS-DFBS-205-2020, de fecha 23 de julio 2020, suscrito por el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, de la Dirección Financiera Bienes Y Servicios del Ministerio de Salud, con el cual remite, para el respectivo trámite, el oficio DM-0912-2020, del Ministro de Hacienda, referente a la reestructuración de la propuesta de presupuesto presentada para el año 2021, y solicitando remitir el anteproyecto de presupuesto del IAFA, a más tardar el 28 de julio 2020, a la Unidad Financiera de ese Ministerio en forma digital. -----

Este oficio formaliza la comunicación que leyó el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV, la semana pasada. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce nota sin número de consecutivo, de fecha 31 de junio de 2020, suscrito por un grupo de funcionarios de Casa JAGUAR, en el que manifiestan su conformidad con el rol desempeñado por el señor Óscar Montero, médico Encargado del Proceso Casa JAGUAR, y solicitan se valore la posibilidad de que el señor Montero se mantenga en ese puesto. -----

Los señores Directores analizan la solicitud y manifiestan que el tema no es de su competencia, lo cual es ratificado por la Asesora Legal, quien señala que esa competencia está establecida por el Reglamento Interno del IAFA en la persona del Director General. Por lo tanto, los señores Directores solicitan se les responda en esos términos. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio SJ-210-07-2020, de fecha 31 de julio del 2020, suscrito por la señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, con el cual remite el documento "Manual de Procedimiento Administrativo", de la Unidad a su cargo, para que sea revisado y aprobado por la Junta Directiva, así como oficializado. Lo anterior, de conformidad con el Plan Anual 2020, que en una de las metas de esa Unidad tiene programada la formalización de un Manual para los Procedimientos Ordinarios en la Institución. Señala, además, que el documento ya fue revisado y aprobado por el Director General. -----

Los señores Directores solicitan dejarlo pendiente para la próxima sesión, con el fin de darle una lectura durante esta semana. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio AI-090-07-2020, de fecha 22 de julio del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que informa, en respeto a un proceso de transparencia, que inicia como docente de la Universidad Estatal a Distancia a partir del segundo cuatrimestre del presente año, acatando el inciso c) del artículo N°34 de la Ley General de Control Interno. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce copia de oficio AI-091-08-2020, de fecha 28 de julio de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe semanal de teletrabajo temporal de la oficina de Auditoría, durante la semana del 20 al 24 de julio de 2020. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce copia de oficio AI-093-08-2020, de fecha 3 de agosto de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe semanal de teletrabajo temporal de la oficina de Auditoría, durante la semana del 28 al 31 de julio de 2020. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce copia del oficio AI-092-07-2020, de fecha 28 de julio del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna,

dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el que le informa sobre el inicio del estudio sobre los parámetros utilizados en la asignación de fondos de la Ley 7972 y el cumplimiento de normativa sobre el tema y de conformidad con el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna. Le solicita la siguiente información: 1) Detalle de parámetros utilizados en la asignación de fondos de la Ley 7972, por parte de COMAR. 2) Listado completo de organizaciones consideradas para la asignación de fondos de la ley 7972, y detalle de consideraciones para incluirla en la lista de posibles elegibles. 3) Listado de la última asignación, con detalle de monto y sesión donde fue aprobada la distribución. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce copia del oficio DG-COMAR-034-07-2020, de fecha 29 de Julio del 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General y Coordinador de la COMAR (Comisión de Asignación de Recursos), dirigido a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el que brinda respuesta a lo solicitado mediante oficio AI-092-07-2020, referente al inicio del estudio de los parámetros utilizados en la asignación de fondos de la Ley 7972 y el cumplimiento de normativa sobre el tema, y le detallo la información requerida. -----

ARTÍCULO 9: Se conoce copia del oficio DG-0693-08-2020, de fecha 03 de agosto del 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor Randall Otárola Madrigal, Presidente del Consejo Directivo del ICD, en el cual le transcribe el Acuerdo Firme 2, tomado por la Junta Directiva en la Sesión Extraordinaria 23-2020, referente al traslado de ₡1.000 millones para uso de la Comisión Nacional de Emergencias. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con veintinueve minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 25-2020: Acta número veinticinco correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves trece de agosto de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro Desarrollo Humano e Inclusión Social del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Además, la señora Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales; señora Susana Mora Agüero, Encargada de la O.R. Central Sureste, San José; los funcionarios de prevención de esa O.R. señora Icel Ordóñez Castillo; señora Auxiliadora Ortega Bonilla; señora Karla Portillo Alvarado; señor Carlos Nájera Otárola. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 25-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 25-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 24-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 24-2020, del 06 de agosto de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----